CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES

Yo, **ZARWAWIKO TORRES TORRES,** identificado con cédula de ciudadanía N°77.191.574 de Valledupar (Cesar), en mi condición de Representante Legal de la CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT" con NIT Número 901.632.088-8, registrado en la cámara de comercio de BOGOTA bajo el Número 00357075 del libro del registro de entidades sin ánimo de lucro el 09 de septiembre del 2022.

CERTIFICO: Estar a paz y salvo con los conceptos de aportes PARAFISCALES durante los últimos seis (06) meses, puesto que no se cuenta con personal contratado bajo una relación laboral legal reglamentaria, SEGÚN el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, razón por la cual no estamos obligados a presentar pagos, por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de noviembre del 2025.

Así mismo, certifico que las personas contratadas por Prestación de Servicios para el desarrollo de los diferentes Convenios se encuentran activos en el Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) para la vigencia de todos los convenios llevados a cabo hasta el momento. Lo anterior en cumplimiento de los dispuestos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El cual señala expresamente que, cuando no existe personal contratado mediante vínculo laboral y no se generan obligaciones parafiscales.

Dada en Valledupar — Cesar a los 21 días del mes de enero del año 2026.

Atentamente,



ZARWAWIKO TORRES TORRES
C.C No. 77.191.574 de Valledupar
Representante Legal de la CIT.